Acta CE/UEP/MDI/Nº 04/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, designados por Resolución Institucional N° 214/2019 de fecha 15/04/2019; a fin de analizar las propuestas presentadas en el marco del llamado con ID N° 360.105 convocado en la modalidad de CP/BID/Nº 01/2019 para la "DISEÑO DEL PLANO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DE LA COMISARÍA 12 METROPOLITANA - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2019/2020", en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana y finalmente recomendar la adjudicación de la oferta que reúna todos los requisitos establecidos en el concurso de precios y las adendas emitidas con posterioridad.

La evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el PBC del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN	520 - Construcción 530 - Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general. 540 - Adquisición de Equipos de Oficina y Computación 260 – Servicios Técnicos y Profesionales
NUMERO DEL PAC	360.105
NOMBRE DEL LLAMADO	DISEÑO DEL PLANO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DE LA COMISARÍA 12 METROPOLITANA - AD REFERÉNDUM. PLURIANUAL 2019/2020
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CP/BID Nº 01/2019 - Ad Referéndum
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por el Total
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:	Contrato
VIGENCIA	Hasta el total cumplimiento de sus obligaciones

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- La Ley Nº 5.996/2017 que aprueba el Contrato de Préstamo 3352/OC-PR suscrito el 26 de febrero de 2015 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana.

- Resolución Institucional N° 112 de fecha 25/02/2019, que Aprueba el Programa Anual de Contrataciones del Ministerio del Interior para el Ejercicio Fiscal 2019 y Autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones la introducción, la modificación y la reprogramación correspondiente, conforme a las necesidades de la institución.

- Nota UOC N° 64 de fecha 26/02/2019 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Programa Anual de Contrataciones del Ministerio del Interior para el Ejercicio Fiscal 2019.

- Resolución Institucional N° 214 de fecha 15/04/2019, por la cual autoriza a la Unidad Ejecutora del Programa UEP/MDI/BID del Ministerio del Interior a realizar el llamado de "Diseño del Plano Ejecutivo y Construcción para la re-funcionalización de la Comisaria 12 – Metropolitana, con ID N° 360.105, Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Conforma el comité de evaluación, en el marco de las actividades previstas en el Componente II del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana (Contrato 3352/OC-PR), suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo.

- Nota CPR/C/2019/455 de fecha 12 de abril de 2019, a través del cual el Banco Interamericano de Desarrollo da su no objeción a los documentos para el inicio del proceso en la modalidad de Concurso de Precios.

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ing. José Benítez Frazuso
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos C.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

- Nota UOC N° 220 de fecha 02/05/2019 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado para el "Diseño del Plano Ejecutivo y Construcción para la re-funcionalización de la Comisaria 12 – Metropolitana, con ID N° 360.105, Ad referéndum – Plurianual 2019/2020.

- Aclaratoria N° 1 de fecha 22/05/2019 emitida por la convocante en atención a las consultas recepcionadas dentro del plazo establecido.

- Adenda Nº 1/19 de fecha 20/05/2019 a través de la cual se modifica el plazo de ejecución de la obra, la vigencia del contrato, la experiencia específica requerida y el porcentaje de multa por atrasos.

- Nota CPR/C/2019/649 de fecha 22 de mayo de 2019, a través del cual el Banco Interamericano de Desarrollo da su no objeción a las modificaciones introducidas al Concurso de Precios.

- Acta Nº 28/2019 de fecha 30/05/2019, a través del cual se deja constancia de la presentación de las ofertas en ocasión al llamado de referencia.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 30/05/2019, estando presentes el Lic. Enrique Vera; Director de la UOC; Abg. Analía Rolón, Coordinadora del Componente II; Lic. Guillermo Rodríguez, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica de la DUOC y la Abg. Laura González, Especialista en Adquisiciones, quienes representaron a la institución en dicho Acto, labrando Acta N° 28 respectivamente.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

EMPRESA:	MONTO:
Filártiga - Cárdenas y Asoc. Empresa Constructora	Gs. 2.057.858.530
RHS de Ricardo Saldívar Construcciones y Mantenimiento	Gs. 2.393.223.660
Ing. Diego Szklarkiervicz	Gs. 2.504.613.769
Ing. Julio A. Galiano Moran - Empresa Constructora	Gs. 2.563.806.726
Colonial S.A. Constructora y Consultora	Gs. 2.592.377.452
Ing. Roberto Vera Vierci	Gs. 2.599.900.274
Ing. Pedro Aníbal Torres A.	Gs. 2.859.770.000
Somagec Paraguay S.A.	Gs. 2.935.197.701
Las Cumbres S.A.	Gs. 2.978.450.278
Mes Trading & Service de Juan Carlos Sánchez	Gs. 3.095.334.874
UB Construcciones de Ubaldo Britez	Gs. 3.169.199.226
Estero Guazú S.A.	Gs. 3.372.173.300

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Se inicia la evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en el Anexo I – Instrucciones a los oferentes, numeral 20 - evaluación y comparación de las ofertas.

(i) Elegibilidad – Capacidad Legal para contratar (20.1):

El Comité Evaluador verifica y analiza el contenido de las ofertas y sus cotizaciones para determinar si las mismas reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso:

	1	2	3	4	5	6
Documentación requerida en las bases del llamado	**Filartiga - Cardenas y Asoc. Empresa Constructora**	**RHS de Ricardo Saldívar Construcciones y Mantenimiento**	**Ing. Diego Szklarkiervicz**	**Ing. Julio A. Galianno Moran - Empresa Constructora**	**Colonial S.A. Constructora y Consultora**	**Ing. Roberto Vera Vierci**
Cotización de Precios Anexo 3, DOC-1.	Presenta - folio 1 y sgte.	Presenta - folio 2 y sgte.	Presenta - folio 2 y sgte.	Presenta - folio 1 y sgte.	Presenta - Folio 2 y sgtes.	Presenta - Folio 223 y sgte.
Cotización de la Obra, Anexo 3, DOC-2, incluyendo: Presupuesto por lote y Presupuesto General de la Obra, para todos los lotes a ejecutar sin excepción, describiendo unidades y cantidades conforme a los lotes de Obra requeridos.	Presenta - folio 3	Presenta - Folio 4 y sgtes.	Presenta - folio 4 y sgtes.	Presenta - folio 3 y sgte.	Presenta - Folio 4 y sgtes.	Presenta - folio 225 y sgtes.
Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Anexo 3, DOC-3.	Presenta - folio 177	Presenta - Folio 10	Presenta - folio 8	Presenta - folio 8	Presenta - Folio 10	Presenta - folio 239

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ing. José Benítez Irrazista
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Ramiro S. Germes G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Comité de Evaluación – Acta de Evaluación
Comparación de Precios Nº 1/2019 para el Diseño del Plano Ejecutivo y Construcción para la re-funcionalización de la Comisaria 12 Metropolitana, en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana. Ad Referéndum – Plurianual 2019/2020 – ID Nº 360.105 – Expte. Nº 311.145

	1	2	3	4	5	6
Documentación requerida en las bases del llamado	**Filartiga - Cardenas y Asoc. Empresa Constructora**	**RHS de Ricardo Saldívar Construcciones y Mantenimiento**	**Ing. Diego Szklarkiervicz**	**Ing. Julio A. Galianno Moran - Empresa Constructora**	**Colonial S.A. Constructora y Consultora**	**Ing. Roberto Vera Vierci**
Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta;	Presenta - folio 9	Presenta - Folio 12	Presenta - folio 14	Presenta activo en la Constancia de SIPE Nº 1548754 (Folio 13)	Presenta – Folio 68	Presenta - Folio 2
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A - Persona individual	N/A - Persona individual	N/A - Persona individual	N/A - Persona individual	Presenta - Folio 26 y sgtes.	N/A - Persona individual
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A- Persona individual	N/A- Persona individual	N/A - Persona individual	N/A- Persona individual	Presenta Poder - Folio 69 y sgtes.	N/A - Persona individual

	7	8	9	10	11	12
Documentación requerida en las bases del llamado	**Ing. Pedro Aníbal Torres A.**	**Somagec Paraguay S.A.**	**Las Cumbres S.A.**	**Mes Trading & Service de Juan Carlos Sánchez**	**UB Construcciones de Ubaldo Britez**	**Estero Guazú S.A.**
Cotización de Precios Anexo 3, DOC-1.	Presenta - Folio 8	Presenta - Folio 1 y sgte.	Presenta – Folio 5	Presenta – Folio 17 y sgtes.	Presenta – Folio 2 y sgte.	Presenta – Folio 2 y sgte.
Cotización de la Obra, Anexo 3, DOC-2, incluyendo: Presupuesto por lote y Presupuesto General de la Obra, para todos los lotes a ejecutar sin excepción, describiendo unidades y cantidades conforme a los lotes de Obra requeridos.	Presenta - Folio 4 y sgtes.	Presenta - Folio 2 A y sgtes.	Presenta – Folio 6	Presenta – Folio 18 y sgtes.	Presenta – Folio 3 y sgtes.	Presenta – Folio 4 y sgtes.
Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Anexo 3, DOC-3.	Presenta - Folio 10	Presenta - Folio 2D	Presenta – Folio 19	Presenta – Folio 26	Presenta – Folio 9	Presenta – Folio 12
Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta;	Presenta - Folio 16	Presenta - Folio 4	Presenta activo a través de la constancia SIPE Nº 1548403 (Folio 3)	Presenta – Folio 19	Presenta – folio 13	Presenta – Folio 23
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A - Persona individual	Presenta - Folio 5 y sgtes.	Presenta activo a través de la constancia SIPE Nº 1548403 (Folio 3)	N/A – Persona individual	N/A – Persona individual	Presenta activo a través de la constancia SIPE Nº 1548201(Folio 13)
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A - Persona individual	Presenta - Folio 35 y sgte	Presenta activo a través de la constancia SIPE Nº 1548403 (Folio 3)	N/A – Persona individual	N/A – Persona individual	Presenta – Folio 18

Las firmas presentan las documentaciones legales requeridas por lo que se agrupan de menor a mayor conforme a los montos cotizados, a fin de tomar inicialmente la más baja para analizar su cumplimiento con los demás criterios de experiencia y capacidad financiera.

(ii) Cuadro Comparativo de cotizaciones:

Veáse los precios unitarios y totales de cada ítem en el Anexo I del informe, del cual se desprende el siguiente orden:

1º	2º	3º	4º	5º	6ºº
Filartiga - Cárdenas y Asoc. Empresa Constructora	**RHS de Ricardo Saldívar Construcciones y Mantenimiento**	**Ing. Diego Szklarkiervicz**	**Ing. Julio A. Galiano Moran - Empresa Constructora**	**Colonial S.A. Constructora y Consultora**	**Ing. Roberto Vera Vierci**
2.057.856.530	2.392.503.660	2.492.913.769	2.563.806.726	2.592.377.452	2.599.900.274

7º	8º	9º	10º	11º	12º
Ing. Pedro Aníbal Torres A.	**Somagec Paraguay S.A.**	**Las Cumbres S.A.**	**Mes Trading & Service de Juan Carlos Sánchez**	**UB Construcciones de Ubaldo Britez**	**Estero Guazú S.A.**
2.859.770.000	2.935.197.972	2.978.450.278	3.095.369.650	3.169.199.226	3.372.173.300

Como consecuencia de la comparación de cotizaciones, se identificaron errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas.

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gestión

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Ing. José Benítez Ingarista
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Paiva
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Campos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

En este sentido, atendiendo lo dispuesto en el numeral 21.1 del Pliego de Bases y Condiciones y lo establecido en el numeral 2.50, el cual en la parte pertinente dice: "*El precio de cada oferta leído en el acto de apertura de las ofertas debe ajustarse para corregir cualesquiera errores aritméticos. Además, para el propósito de la evaluación, deben hacerse ajustes respecto de cualquier desviación o reserva no significativa...*", se solicitó a los oferentes la aceptación de las correcciones aritméticas realizadas según el siguiente detalle:

I. RHS de Ricardo Saldívar Construcciones y Mantenimiento: que por nota UEP Nº 23/2019 de fecha 5/06/19 se le solicita: la aceptación de la corrección aritmética realizada a su oferta por un monto igual a Gs. 2.392.503.660, teniendo en cuenta que la oferta indica un total de Gs. 2.393.223.660.

En el plazo indicado, la empresa responde aceptando la corrección.

II. Somagec Paraguay S.A.; que por nota UEP Nº 33/2019 de fecha 11/06/19 se le solicita: la Aceptación de la corrección aritmética realizada a su oferta por un monto igual a Gs. 2.935.197.972, teniendo en cuenta que la oferta indica un total de Gs. 2.935.197.701.

En el plazo indicado, la empresa responde aceptando la corrección.

III. Ing. Diego Szklarkiervicz: con relación a ésta oferta, en principio y por nota 25/2019 de fecha 6/06/2019 se solicita la aceptación de la corrección aritmética realizada a su oferta por un monto igual a Gs. 2.492.913.769, teniendo en cuenta que la oferta indica un total de Gs. 2.504.613.769.

En el plazo indicado, la empresa responde aceptando la corrección.

Sin embargo, en la documento "DOC – 2" no se visualizaba el precio unitario, correspondiente al ítem 12.2) Tomas sencillas; por tanto el comité, mediante nota 35/2019 de fecha 11/06/19 consulta al oferente... "Si el ítem se encuentra incluido en el Monto total de su oferta en Gs. 2.504.613.769, declarado en el DOC-1; y Cuál es el precio unitario del ítem 12.2..."

En respuesta la empresa expresa sus disculpas e informa que el monto unitario sí se encuentra dentro de la cotización del DOC-1, y que su precio unitario es Gs. 156.000.

Considerando que el oferente no modifica su monto total ofertado, el comité acepta la respuesta del mismo reconociendo que la omisión fue un error de forma no sustancial, al imprimir el documento, ya que el ítem se encuentra dentro de la cotización declarada por el oferente en el DOC 1, quedando sin efecto la corrección aritmética solicitada. Por tanto la oferta posicionada en el tercer lugar permanece en Gs.

3º
Ing. Diego Szklarkiervicz
Gs. 2.504.613.769

IV. Mes Trading & Service de Juan Carlos Sánchez; el comité no solicita la corrección, teniendo en cuenta la posición que ocupa en la evaluación implica una baja expectativa de adjudicación.

(iii) Verificación criterio de evaluación "Experiencia"

Se toma inicialmente la oferta posicionada en el primer lugar: **Filártiga - Cárdenas y Asoc. Empresa Constructora.**

Sobre el punto 20.1.2 de Experiencia se levantan las siguientes observaciones:

Cronograma de ejecución de Obras (mediante diagrama de Gantt o similar) con ajuste al plazo total indicado en el numeral 11 de estas instrucciones.	Presenta - Folio 8; No tuvo en cuenta la adenda que modifica los plazos de ejecución – se solicita aclaración por nota 22/2019 de fecha 5/6/19.
Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en obras similares mayor o igual a 5 años. Además, deberá cumplir los requisitos establecidos en el Punto 20.1.2 "Experiencia General y Experiencia Específica" de este apartado.	Presenta - folio 11
Presentar una lista del Personal Clave propuesto adjuntando sus respectivos Currículum Vitae. Además, deberá cumplir los	Presenta Formulario 7 - folio 179; en el no designan a los sgtes. personales: e) oficial albañil; g) carpintero; i) electricista - se solicita aclaración por nota 22/2019 de fecha 5/6/19.

Lic. Fernando A. Perez
Director General de Contrataciones

Mirtes Gómez Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Perez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

José Benítez Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Ramiro S. Campos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

requisitos establecidos en el Punto 20.1.2 "Capacidad en Materia de Personal" de este apartado.	
Declaración Jurada indicando que pueden disponer oportunamente, en calidad de dueños o arrendatarios de los equipos conforme a lo detallado en el Punto 20.1.2 "Capacidad en materia de Equipos" de este apartado.	Presenta DDJJ - folio 187; Formulario 8 - folio 133 en él no se visualiza los sgtes. equipos: b) Vibrador de Hormigón (3); c) Contenedor (2); e) Cabina Séptica (1); f) Compactador manual (2); g) Aplicador neumático de para revoques (1); k) Camión de Carga con capacidad mínima de 10 Tn. (1); l) Cortadoras de piso (2); y con referencia a la hormigonera declara solo un (1) equipo debiendo ser como mínimo (3).- Presenta Formulario 9 - folio 135 con observaciones no contempla los plazos establecidos en la adenda - se solicita aclaración por nota 22/2019 de fecha 5/6/19.
Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:	a) Contrato de Construcción Edificio de la Cooperativa Serrana – Sucursal Eusebio Ayala, declarado en el Formulario 6 (folio 16). b) Contrato de Construcción Edificio de la Cooperativa 8 de marzo – Sucursal Caaguazú, declarado en el Formulario 6 (folio 17) c) Especificaciones Técnicas del Contrato de obras civiles en el Edificio CEA, suscrito en 20/05/2015. d) Del profesional propuesto como director de obra y supervisor "Ing. Joel Darío Filártiga"; presentar DDJJ de disponibilidad y el currículo requeridos en las bases. e) Del profesional propuesto como administrador "Mauricio Filártiga"; presentar título, DDJJ de disponibilidad y el currículo requeridos en las bases. f) De los personales propuestos: Marciano Zalazar (Capataz); Francisco Martínez (encofrador); Carlos Núñez (plomero); Justo Silva (pisero); y Carlos Amarilla (pintor), presentar DDJJ de disponibilidad y currículo.

La empresa, en el plazo establecido da respuesta a los requerimientos de la convocante; sin embargo, presenta el cronograma de ejecución de la obra y del uso de equipos ajustados a la adenda, cambiando sustancialmente su oferta.

Así mismo, en los Formularios 7 agrega los personales no declarados en su oferta como así también en el Formulario 8 agrega los equipos que no estaban en un principio declarados.

Finalmente con relación al profesional propuesto como administrador informa que no posee título de gdo.

El comité de evaluación considera estas modificaciones y adiciones a su oferta de carácter sustancial, por otra parte no cumple con el perfil del administrador requerido como parte del equipo clave mínimo por tanto la oferta queda descalificada, en consonancia a lo dispuesto en el numeral 2.48 de las políticas del banco que dice: *"Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado"*

Seguidamente el comité de evaluación toma a la oferta que le sigue, presentada por la empresa: **RHS de Ricardo Saldívar Construcciones y Mantenimiento.**

Sobre el punto 20.1.2 de Experiencia se levantan las siguientes observaciones:

Cronograma de ejecución de Obras (mediante diagrama de Gantt o similar) con ajuste al plazo total indicado en el numeral 11 de estas instrucciones.	Presenta - Folio 11
Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en obras similares mayor o igual a 5 años. Además, deberá cumplir los requisitos establecidos en el Punto 20.1.2 "Experiencia General y Experiencia Específica" de este apartado.	Presenta - folio 13
Presentar una lista del Personal Clave propuesto adjuntando sus respectivos Currículum Vitae. Además, deberá cumplir los requisitos establecidos en el Punto 20.1.2 "Capacidad en Materia de Personal" de este apartado.	Presenta - Folio 85 y sgtes. con observaciones porque no designa al sgte. personal: h) plomero, se solicita aclaración por nota uep 22/2019 de fecha 5/6/19.
Declaración Jurada indicando que pueden disponer oportunamente, en calidad de dueños o arrendatarios de los equipos conforme a lo detallado en el Punto 20.1.2 "Capacidad en materia de Equipos" de este apartado.	Presenta - Folio 126 y sgtes. con observaciones, no se visualiza los sgtes. equipos: k) Camión de Carga con capacidad mínima de 10 Tn. (cantidad 1); y, m) Generador Eléctrico 15 Kva. Trifásico, motor Diesel de 220/380 V 50 Hz (cantidad 1), se solicita aclaración por nota uep 22/2019 de fecha 5/6/19.

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General

Medel Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

José Benítez Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Ramiro S. Carrera
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:	1. Contrato 792 Reacondicionamiento del Hospital Regional de la Ciudad de Pilar, declarado en el Formulario 4 (folio 14) 2. Del profesional propuesto como jefe de obra "Jorge Ortiz"; presentar DDJJ de disponibilidad. 3. Del profesional propuesto como residente de obra "Jorge Vergara"; presentar currículo (CV). 4. Del profesional propuesto como administrativo "Celso Fretes"; presentar título y currículo (CV). 5. De los personales propuestos: Gabriel Agüero; Daniel García; Juan Cañete; Gerardo Acosta; Jorge López; Diego Barboza, Jorge Toledo, presentar currículo (CV).

La empresa, en el plazo establecido da respuesta a los requerimientos de la convocante; sin embargo, presenta documentación de personales que no estaban inicialmente declarados en el Formulario 7; como así también documentaciones que avalen que la empresa cuenta con los equipos que no declaro en el Formulario 8.

Finalmente con relación al profesional propuesto como administrador no presenta título de grado, lo cual implica un incumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC

El comité de evaluación considera estas modificaciones y adiciones a su oferta de carácter sustancial, por otra parte no cumple con el perfil del administrador requerido como parte del equipo clave mínimo por tanto la oferta queda descalificada, en consonancia a lo dispuesto en el numeral 2.48 de las políticas del banco que dice: *"Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado"*

Seguidamente el comité de evaluación toma a la oferta que le sigue, presentada por la empresa: **Ing. Diego Szklarkiervicz.**

Sobre el punto 20.1.2 de Experiencia se levantan las siguientes observaciones:

Cronograma de ejecución de Obras (mediante diagrama de Gantt o similar) con ajuste al plazo total indicado en el numeral 11 de estas instrucciones.	Presenta - folio 10
Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en obras similares mayor o igual a 5 años. Además, deberá cumplir los requisitos establecidos en el Punto 20.1.2 "Experiencia General y Experiencia Específica" de este apartado.	Presenta - folio 154
Presentar una lista del Personal Clave propuesto adjuntando sus respectivos Currículum Vitae. Además, deberá cumplir los requisitos establecidos en el Punto 20.1.2 "Capacidad en Materia de Personal" de este apartado.	Presenta – Formulario 7 folio 112 con observaciones se solicita la presentación de documentos por nota uep 25/2019 de fecha 6/6/2019.
Declaración Jurada indicando que pueden disponer oportunamente, en calidad de dueños o arrendatarios de los equipos conforme a lo detallado en el Punto 20.1.2 "Capacidad en materia de Equipos" de este apartado.	Presenta – Formulario 8 folio 44 - con observaciones se solicita el cronograma de uso de equipos por nota 25/19 de fecha 6/6/19.
Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:	1. Copias de contratos declarados en el Formulario N° 6 que acredite la experiencia en: cableado estructurado. 2. Del profesional propuesto como administrativo "Rubén Martínez"; presentar declaración jurada de disponibilidad. 3. Del personal propuesto como encofrador, presentar declaración jurada de disponibilidad. 4. Del personal propuesto como carpintero "Roberto Rodas" presentar CV y declaración jurada de disponibilidad. 5. Del personal propuesto como carpintero "Roberto Rodas" presentar CV y declaración jurada de disponibilidad. 6. Del personal propuesto como plomero "Julio Aguayo" presentar CV y declaración jurada de disponibilidad. 7. Del Personal propuesto como electricista "José Centurión" y del propuesto como pisero "David Ovelar" presentar declaración jurada de disponibilidad. 8. No se visualiza en su oferta el Formulario N° 9 del Cronograma para la utilización de equipos.

La empresa, en el plazo establecido da respuesta a la convocante presentando la documentación requerida, subsanando de esta manera las omisiones o desviaciones no significativas; por tanto, cumple con las condiciones y criterios establecidos en el llamado.

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete

Medar Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Ing. Juan Benítez Irazusta
Director de Obras
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Gamarra
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

(iii) Análisis Financiero:

En el marco del análisis a los documentos presentados por el oferente, por Nota UEP N° 43 de fecha 27/06/2019, el Comité requiere al oferente la partida contable Banco del Balance 2018 presentado adjunto a su oferta en folio 125 y sgtes., respaldando con referencias bancarias; en tiempo y forma el oferente cumple con el pedido y adjunta la documentación correspondiente.

Finalmente y como resultado del análisis realizado a la empresa: **Ing. Diego Szklarkiervicz** , que se detalla en el Anexo II del acta de evaluación, se desprende que **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el llamado.

Los miembros del comité de evaluación, en atención a lo dispuesto en el numeral 3.5[1] de las Políticas GN-2349-9 consideran no proseguir con la evaluación de las demás ofertas presentadas, en razón a que la oferta presentada por la firma unipersonal del Ing. Diego Szklarkiervicz, posicionada en tercer lugar cumple con las condiciones y requerimientos del llamado.

(iv) Disponibilidad Presupuestaria

El monto previsto para esta contratación es de Gs. 3.548.929.283, el llamado tiene carácter Ad referéndum, sujeto a la aprobación de una reprogramación presupuestaria en los Objetos de Gasto 260-520-530-540, por lo que la firma del contrato deberá estar sujeta a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los recursos que correspondan al Ejercicio Fiscal 2020, atendiendo la plurianualidad del proceso, quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de ese año.

(v) Análisis - SINARH

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes. se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que el Ing. Diego Szklarkiervicz NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40, conforme al personal contratado de la institución.

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que el Ing. Diego Szklarkiervicz, NO se encuentran comprendido en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

(vi) Análisis de los precios ofertados

Al realizar la comparación entre los precios unitarios cotizados por el Ing. Diego Szklarkiervicz y los precios unitarios que la convocante tuvo como referenciales se puede concluir que la misma no constituye una oferta riesgosa o temeraria, en razón a que no se aparta sustancialmente de la misma, Ver Anexo III.

(v) Análisis Sustancial – ELEGIBILIDAD:

El oferente evaluado no se encuentra sancionado por *fraude y corrupción* por el banco, según consulta realizada en el sgte. enlace www.iadb.org/en/transparency/sanctioned-firms-and-individuals; por otra parte su nacionalidad es "Paraguaya", integra la lista de los países miembros clientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

(vii) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en consonancia a las Políticas GN-2349-9; numeral 2.48 que dice: *"El Prestatario debe determinar si las ofertas: (a) cumplen con los requisitos exigidos en los párrafos 1.6, 1.7 y 1.8 de estas Políticas; (b) están debidamente firmadas; (c) están acompañadas de las garantías o de las declaratorias exigidas firmadas, conforme se especifica en el párrafo 2.14 de estas Políticas; (d) cumplen*

[1] *La comparación de precios es un método de contratación que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obra pública), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos.*

Lic. Fernando Ávalos
Director General de Gabinete

Moisés Justo Méndez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Ing. José Benítez Iratucia
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Troce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro E. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

sustancialmente los requisitos especificados en los documentos de licitación; y (e) están, en general, en orden. Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, no se la debe seguir considerando. Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado".

Por su parte, el Pliego de Bases y Condiciones, en el Anexo I de Instrucciones a los oferentes y datos del concurso, numeral 23. indica: "*La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja, según informe de evaluación del Comité Evaluador. La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas…*"

Los miembros del comité concluyen que la empresa unipersonal de **Ing. Diego Szklarkiervicz CUMPLE** con la capacidad legal, financiera, experiencia y condiciones requeridas en las bases del llamado.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el llamado convocado en la Modalidad de CP/BID N° 01/2019 para el Diseño del Plano Ejecutivo y Construcción para la re-funcionalización de la Comisaria 12 – Metropolitana, con ID Nº 360.105, a la firma unipersonal de **Ing. Diego Szklarkiervicz** por un Monto Total de Gs. 2.504.613.769 (Guaraníes dos mil quinientos cuatro millones seiscientos trece mil setecientos sesenta y nueve) conforme al siguiente detalle de precios ofertados:

					Ing. Diego Szklarkiervicz	
Ítem	**CC**	**Descripción de los Servicios:**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72131601-002	Trabajos preliminares	Unidad	1		
1.1		Limpieza de terreno	Global	1	3.900.000	3.900.000
1.2		Demolición construcción existente	Global	1	28.600.000	28.600.000
1.3		Replanteo de obra	Metros cuadrados	334,88	7.800	2.612.064
1.4		Alquiler de contenedor permanente	Mes	10	591.500	5.915.000
1.5		Relleno de suelo y compactación	Metros cúbicos	30	78.000	2.340.000
2	81101508-002	Proyecto Ejecutivo	Unidad	1		-
2.1		Presentación de planos municipales	Global	1	14.300.000	14.300.000
2.2		Estudio de suelos	Global	1	6.630.000	6.630.000
2.3		Cálculo estructural	Global	1	18.980.000	18.980.000
2.4		Elaboración de proyecto ejecutivo	Global	1	33.150.000	33.150.000
3	72131601-005	Albañilería	Unidad	1		-
3.1		Estructura de Hº Aº , pilote, viga de fund., pilar, viga, losa	Metros cúbicos	150,73	2.008.500	302.741.205
3.2		Mampostería de nivelación 0,45 m	Metros cuadrados	5	299.000	1.495.000
3.3		Mampostería de nivelación 0,30 m	Metros cuadrados	70	201.500	14.105.000
3.4		Aislación horizontal a tres caras c/revoque hidrófugo pintado c/asfalto	Metro lineal	190	32.500	6.175.000
3.5		Mampostería de elevación 0,15 m común	Metros cuadrados	540	100.750	54.405.000
3.6		Mampostería de elevación 0,30 m común	Metros cuadrados	45	201.500	9.067.500
3.7		Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	350	33.800	11.830.000
3.8		Carpeta alisada	Metros cuadrados	350	39.000	13.650.000

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete

Mag. Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Ing. José Dante Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Perez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Cardozo
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Comité de Evaluación – Acta de Evaluación

Comparación de Precios Nº 1/2019 para el Diseño del Plano Ejecutivo y Construcción para la re-funcionalización de la Comisaria 12 Metropolitana, en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana. Ad Referéndum – Plurianual 2019/2020 – ID Nº 360.105 – Expte. Nº 311.145

					Ing. Diego Szklarkiervicz	
Ítem	**CC**	**Descripción de los Servicios:**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
3.9		Piso cerámico alto tráfico PI 5 porcelanato	Metros cuadrados	350	157.300	55.055.000
3.10		Zocalo cerámico porcelanato	Metros cuadrados	220	41.600	9.152.000
3.11		Revestido cerámico baños – porcelanato	Metros cuadrados	126	157.300	19.819.800
3.12		Revestido cerámico cocina – porcelanato	Metros cuadrados	32	157.300	5.033.600
3.13		Revestido cerámico lavadero - azulejos blancos	Metros cuadrados	4,5	157.300	707.850
3.14		Revestido cerámico escalera PI 5 porcelanato	Metros cuadrados	20	189.800	3.796.000
3.15		Mueble de cocina de melamina de 18 mm	Metro lineal	19	1.774.500	33.715.500
3.16		Mesada de granito	Metro lineal	10	416.000	4.160.000
3.17		Campana de acero inoxidable	Unidad	1	5.850.000	5.850.000
3.18		Base de mesada lavadero	Metro lineal	2,4	195.000	468.000
3.19		Mesada de HºAº lavadero	Metro lineal	2,4	195.000	468.000
3.20		Revoque interior a dos capas con hidrófugo	Metros cuadrados	920	33.800	31.096.000
3.21		Revoque exterior con hidrófugo	Metros cuadrados	260	41.600	10.816.000
3.22		Revoque mocheta	Metro lineal	270	23.660	6.388.200
3.23		Revoque cielo raso con azotada de adherencia	Metros cuadrados	350	52.000	18.200.000
3.24		Cielo raso de yeso	Metros cuadrados	62	177.450	11.001.900
3.25		Cantonera de acero inoxidable en escalera	Unidad	35	143.000	5.005.000
3.26		Baranda metálica de escalera	Metro lineal	6,5	390.000	2.535.000
3.27		Piso baldosones de hormigón p/ camineros y patio c/ contrapiso	Metros cuadrados	160	124.800	19.968.000
3.28		Caños para mástil 2" (pulgadas) 6.00 m GV con base para los mismos.	Unidad	3	1.560.000	4.680.000
3.29		Rampa	Metros cúbicos	1,2	3.900.000	4.680.000
4	72102304-002	Instalación Sanitaria	Unidad	1		-
4.1		Instalación de agua corriente fría y caliente lavatorio c/ pedestal	Unidad	8	455.000	3.640.000
4.2		Instalación de agua corriente inhodoro cisterna alta	Unidad	9	468.000	4.212.000
4.3		Instalación de agua corriente fría y caliente ducha	Unidad	5	455.000	2.275.000
4.4		Instalación de agua corriente fría y caliente cocina	Unidad	1	390.000	390.000
4.5		Instalación de agua corriente para lavadero	Unidad	1	390.000	390.000
4.6		Instalación desagüe cloacal lavatorio c/ pedestal	Unidad	8	195.000	1.560.000
4.7		Instalación desagüe cloacal inhodoro cisterna alta	Unidad	9	299.000	2.691.000

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Dirección General de Administración y Finanzas

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Ing. José Benítez Iratchet
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro C. C[illegible] G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Comité de Evaluación – Acta de Evaluación

Comparación de Precios Nº 1/2019 para el Diseño del Plano Ejecutivo y Construcción para la re-funcionalización de la Comisaría 12 Metropolitana, en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana. Ad Referéndum – Plurianual 2019/2020 – ID Nº 360.105 – Expte. Nº 311.145

					Ing. Diego Szklarkiervicz	
Ítem	**CC**	**Descripción de los Servicios:**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
4.8		Instalación desagüe cloacal ducha	Unidad	5	338.000	1.690.000
4.9		Instalación desagüe cloacal cocina con desengrasador PVC	Unidad	1	533.000	533.000
4.10		Instalación desagüe cloacal lavadero	Unidad	1	689.000	689.000
4.11		Artef. Sanit. Lavatorio con sopapa y pedestal	Unidad	8	455.000	3.640.000
4.12		Artef. Sanit. Inodoro cisterna alta	Unidad	7	533.000	3.731.000
4.13		Artef. Sanit. Ducha	Unidad	5	1.007.500	5.037.500
4.14		Provisión e instalación de doble bacha y escurridor a la derecha de acero inoxidable 1,20 m x 0,60 m Con canilla pico móvil con mezcladora	Unidad Medida Global	1	1.781.000	1.781.000
4.15		Provisión e instalación de Pileta granitica con sopapa y escurridor bacha doble con escurridor 1,60 m x 0,60 m con dos canillas cromadas	Unidad Medida Global	1	390.000	390.000
4.16		Griferias para agua fría y calientes	Unidad	13	325.000	4.225.000
4.17		Registro cloacal 0,40 m x 0,40 m	Unidad	15	351.000	5.265.000
4.18		Registro cloacal 0,60 m x 0,60 m	Unidad	2	364.000	728.000
4.19		Registro pluvial 0,30 m x 0,30 m con rejilla	Unidad	12	325.000	3.900.000
4.20		Conexión a red cloacal	Global	1	6.500.000	6.500.000
4.21		Caño PVC 100 mm. Desagüe cloacal	Metro lineal	77	65.000	5.005.000
4.22		Caño PVC 100 mm. Desagüe pluvial	Metro lineal	150	65.000	9.750.000
4.23		Tanque elevado sobre estructura de Ho. Ao., de 5000 litros	Global	1	30.550.000	30.550.000
5	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		-
5.1		Puerta tablero 0,80x2,10 c/ marco de lapacho y cerradura	Unidad	5	2.600.000	13.000.000
5.2		Puerta placa de cedro 080x210 c/ marco de lapacho y cerradura	Unidad	6	1.300.000	7.800.000
5.3		Puerta placa 0,70 m x 2,10 m c/ marco y cerradura	Unidad	4	1.300.000	5.200.000
5.4		Puerta placa 0,60 m x 2,10 m c/ marco y cerradura	Unidad	2	1.300.000	2.600.000
5.5		Puerta box baños 0,60 m x1,80 m c/ marco y pasadores	Unidad	4	650.000	2.600.000
5.6		Puerta vidrio templado 10mm 2,40x210 color c/ cerradura y freno fachada	Unidad	1	5.330.000	5.330.000
5.7		Puerta vidrio templado 10mm 1,80x210 color c/ cerradura y freno	Unidad	1	3.900.000	3.900.000
5.8		Puerta vidrio templado de 10 mm 0.90x210 color c/ cerradura y freno	Unidad	1	1.950.000	1.950.000
5.9		Ventana de vidrio templado 8 mm. 1,80 m x 1,40 m	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
5.10		Ventana de vidrio templado 8 mm. 1,80 m x 1,20 m	Unidad	1	2.340.000	2.340.000
5.11		Ventana de vidrio templado 8 mm. 1,80 m x 0,90 m	Unidad	1	1.690.000	1.690.000
5.12		Ventana de vidrio templado 8 mm. 1,60 m x 1,40 m	Unidad	2	2.275.000	4.550.000

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Mario Gusto Mendez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Ing. José Benítez Irazusta
Director de Obras
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Cáceres G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Comité de Evaluación – Acta de Evaluación

Comparación de Precios Nº 1/2019 para el Diseño del Plano Ejecutivo y Construcción para la re-funcionalización de la Comisaria 12 Metropolitana, en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana. Ad Referéndum – Plurianual 2019/2020 – ID Nº 360.105 – Expte. Nº 311.145

					Ing. Diego Szklarkiervicz	
Ítem	**CC**	**Descripción de los Servicios:**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
5.13		Ventana de vidrio templado 8 mm. 1,60 m x 1,20 m	Unidad	8	2.008.500	16.068.000
5.14		Ventana de vidrio templado 8 mm. 1,00 m x 1,20 m	Unidad	1	195.000	195.000
5.15		Ventana de vidrio templado 8 mm. 0,80 m x 0,40 m	Unidad	7	455.000	3.185.000
5.16		Ventana de reja de hierro Ø 16 mm. c/ 0,05 m para celda 0,50 m x 0,40 m	Unidad	2	858.000	1.716.000
6	72131601-001	Instalación Eléctrica	Unidad	1		-
6.1		Bocas especiales	Unidad	14	260.000	3.640.000
6.2		Bocas sencillas	Unidad	113	156.000	17.628.000
6.3		Tablero general	Unidad	1	8.450.000	8.450.000
6.4		Alimentación al tablero	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
6.5		Trifásico c/acometida	Unidad	1	3.250.000	3.250.000
6.6		Tablero seccional	Unidad	1	8.450.000	8.450.000
6.7		Alimentación al tablero seccional	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
6.8		Artef. De iluminación led	Unidad	56	314.600	17.617.600
6.9		Plafones con dos lámparas de bajo consumo 23 W.	Unidad	20	130.000	2.600.000
6.10		Artef. De iluminación p/ fachadas con reflectores lámpara de bajo consumo	Unidad	4	136.500	546.000
6.11		Iluminación de patio tipo alumbrado público, con soporte de caño de 6 mts. mínimo, con brazo y fotocelula de 800 W.	Unidad	5	1.820.000	9.100.000
7	72131601-012	Pintura	Unidad	1		-
7.1		Enduido interior	Metros cuadrados	920	26.000	23.920.000
7.2		Pintura de paredes interior al látex	Metros cuadrados	920	28.405	26.132.600
7.3		Pintura de paredes exterior al látex	Metros cuadrados	260	31.980	8.314.800
7.4		Pintura cielo raso al látex	Metros cuadrados	350	39.000	13.650.000
7.5		Pintura texturizada del pórtico en fachada	Metros cuadrados	30	65.000	1.950.000
7.6		Pintura aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	75	28.405	2.130.375
7.7		Pintura de aberturas metálicas y baranda de esc. c/ esmalte sintético	Metros cuadrados	14,5	39.000	565.500
8	72131601-002	Trabajos preliminares	Unidad	1		-
8.1		Replanteo de obras	Metros cuadrados	355	7.800	2.769.000
9	72131601-005	Albañilería	Unidad	1		-
9.1		Estructura de HºAº, pilar, viga losa	Metros cúbicos	42	2.835.300	119.082.600
9.2		Mampostería de elevación 015 m común	Metros cuadrados	652	104.000	67.808.000
9.3		Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	355	30.810	10.937.550
9.4		Carpeta alisada	Metros cúbicos	355	39.000	13.845.000
9.5		Piso cerámico alto tráfico P1 5 porcelanato	Metro lineal	373	159.900	59.642.700

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Gabinete

Ing. Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Ing. José Benítez Iratí
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Ramiro G. Romero G.
Director Gral.
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Comité de Evaluación – Acta de Evaluación

Comparación de Precios Nº 1/2019 para el Diseño del Plano Ejecutivo y Construcción para la re-funcionalización de la Comisaria 12 Metropolitana, en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana. Ad Referéndum – Plurianual 2019/2020 – ID Nº 360.105 – Expte. Nº 311.145

					Ing. Diego Szklarkiervicz	
Ítem	**CC**	**Descripción de los Servicios:**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
9.6		Zocalo cerámico porcelanato	Metros cuadrados	215	41.600	8.944.000
9.7		Revestido cerámico baños	Metros cuadrados	179	159.900	28.622.100
9.8		Aislación losa sanitaria c/ hidrófugo y membrana asfáltica 4mm.	Metro lineal	57,5	59.150	3.401.125
9.9		Malla p/ adherencia de hormigón c/ mampostería	Metros cuadrados	307	8.450	2.594.150
9.10		Revoque interior c/ hidrófugo	Metros cuadrados	968	33.800	32.718.400
9.11		Revoque exterior c/ hidrófugo	Metro lineal	554	39.000	21.606.000
9.12		Revoque mocheta	Metros cuadrados	310	24.050	7.455.500
9.13		Cielo raso de yeso	Metros cuadrados	302	213.200	64.386.400
9.14		Estructura metálica para techo de chapa	Metros cuadrados	366	177.450	64.946.700
9.15		Techo de Chapa N° 22 con aislación temoacústica	Metros cuadrados	402	212.680	85.497.360
10	72102304-002	Instalación Sanitaria	Unidad	1		-
10.1		Instalación de agua corriente fría y caliente lavatorio c/ pedestal	Unidad	14	455.000	6.370.000
10.2		Instalación de agua corriente inhodoro cisterna alta	Unidad	9	468.000	4.212.000
10.3		Instalación de agua corriente mingitorio	Unidad	8	455.000	3.640.000
10.4		Instalación de agua corriente fría y caliente ducha	Unidad	9	273.000	2.457.000
10.5		Instalación desagüe cloacal lavatorio c/ pedestal	Unidad	14	240.500	3.367.000
10.6		Instalación desagüe cloacal inodoro cisterna alta	Unidad	9	273.000	2.457.000
10.7		Instalación desagüe cloacal mingitorio	Unidad	8	344.500	2.756.000
10.8		Instalación desagüe cloacal ducha	Unidad	9	195.000	1.755.000
10.9		Artef. Sanit. Bacha c/ pedestal	Unidad	14	299.000	4.186.000
10.10		Artef. Sanit. Inodoro cisterna alta	Unidad	9	338.000	3.042.000
10.11		Artef. Sanit. Mingitorio	Unidad	8	533.000	4.264.000
10.12		Artef. Sanit. Ducha	Unidad	9	1.007.500	9.067.500
10.13		Termocalefón de 80 litros	Unidad	10	1.004.900	10.049.000
10.14		Instalación de agua corriente termocalefón	Unidad	8	455.000	3.640.000
10.15		Griferías para agua fría y calientes	Unidad	28	449.800	12.594.400
11	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		-
11.1		Puerta placa de cedro 0,90 m x 2,10 m c/ marco de lapacho y cerradura	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
11.2		Puerta placa de cedro 0,80 m x 2,10 m c/ marco de lapacho y cerradura	Unidad	7	1.300.000	9.100.000
11.3		Puerta placa 0,70 m x 2,10 m c/ marco y cerradura	Unidad	3	1.300.000	3.900.000
11.4		Puerta box baños 0,60 m x 1,80 m c/ marco y pasadores	Unidad	14	650.000	9.100.000

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Osvaldo Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Pera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ing. José Benítez Irazusta
Dirección de Proyectos de Obras
Ministerio del Interior

Ramón S. Gamarra G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Comité de Evaluación – Acta de Evaluación

Comparación de Precios Nº 1/2019 para el Diseño del Plano Ejecutivo y Construcción para la re-funcionalización de la Comisaria 12 Metropolitana, en el marco del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana. Ad Referéndum – Plurianual 2019/2020 – ID Nº 360.105 – Expte. Nº 311.145

					Ing. Diego Szklarkiervicz	
Ítem	**CC**	**Descripción de los Servicios:**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
11.5		Ventana templado 8 mm. 1,60 m x 1,20 m	Unidad	16	1.956.500	31.304.000
11.6		Ventana templado 8 mm. 0,80 m x 0,40 m	Unidad	12	455.000	5.460.000
12	72131601-001	Instalación Eléctrica	Unidad	1		-
12.1		Bocas especiales	Unidad	34	260.000	8.840.000
12.2		Bocas sencillas	Unidad	75	156.000	11.700.000
12.3		Tablero seccional	Unidad	1	7.410.000	7.410.000
12.4		Alimentación al tablero	Unidad	1	5.850.000	5.850.000
12.5		Artef. De iluminación led	Unidad	80	182.000	14.560.000
12.6		Artef. De iluminación p/ fachadas (exterior)	Unidad	10	117.000	1.170.000
12.7		Artef. De iluminación de bajo consumo	Unidad	40	130.000	5.200.000
13	72131601-012	Pintura	Unidad	1		-
13.1		Enduido interior	Metros cuadrados	752	26.000	19.552.000
13.2		Pintura interior látex	Metros cuadrados	860	28.405	24.428.300
13.3		Pintura exterior látex	Metros cuadrados	550	31.200	17.160.000
13.4		Pintura cielo raso látex	Metros cuadrados	335	30.550	10.234.250
13.5		Pintura texturizada en fachada	Metros cuadrados	6	59.150	354.900
13.6		Pintura aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	66	35.620	2.350.920
13.7		Limpieza final de obra	Global	1	5.590.000	5.590.000
14	72102801-001	Remodelación y Readecuación de edificio	Unidad	1		-
14.1		Acondicionamiento y parquización de patio interno y externo	Global	1	14.300.000	14.300.000
14.2		Piso de hormigón armado para estacionamiento	Metros cuadrados	80	426.400	34.112.000
14.3		Muralla lateral	Metro lineal	60	617.500	37.050.000
14.4		Vereda de granito reconstituido	Metros cuadrados	180	247.000	44.460.000
14.5		Remoción de techo cerámico de comisaría. Zona a conservar.	Metros cuadrados	200	33.800	6.760.000
14.6		Techo: teja española, tejuelón, aislante, vigas y tirantes de H°A°	Metros cuadrados	200	409.500	81.900.000
14.7		Canaletas	Metro lineal	45	128.050	5.762.250
14.8		Pintura de canaletas	Metro lineal	45	32.500	1.462.500
14.9		Pintura interior látex - Zona a conservar	Metros cuadrados	254	28.405	7.214.870
14.10		Pintura exterior látex - Zona a conservar	Metros cuadrados	381	29.900	11.391.900
15	72102203-0992	Instalaciones de cableado estructurado/informática	Unidad	1	82.700.000	82.700.000
16	40101609-001	Provisión e instalación de Ventiladores de techo	Unidad	23	845.800	19.453.400

Lic. Fernando Alvarez
Director General de Contrataciones

Lic. José Benítez
Dirección de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Mauro Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Javier Fernández
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Abog. Oscar De Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

					Ing. Diego Szklarkiervicz	
Ítem	**CC**	**Descripción de los Servicios:**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
17	40101701-002	Provisión e instalación de aires acondicionados de 12000 BTU tipo Split	Unidad	2	3.310.000	6.620.000
18	40101701-002	Provisión e instalación de aires acondicionados de 24000 BTU tipo Split	Unidad	16	4.730.000	75.680.000
19	40101701-002	Provisión e instalación de aires acondicionados de 36000 BTU tipo Split	Unidad	2	8.033.000	16.066.000
20	48101521-004	Cocina de uso industrial de 6 quemadores	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
21	48101714-001	Provisión e instalación de bebedero eléctrico frio/caliente	Unidad	1	1.420.000	1.420.000
22	46171622-001	Sistema de video vigilancia - CCTV	Global	1	42.550.000	42.550.000
23	92121702-002	Instalación de PCI	Global	1	33.100.000	33.100.000
Precio Total						2.504.613.769

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Siendo las 8:00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta en dos ejemplares originales los presentes.

Director General de Gabinete o representante

Lic. Fernando Álvarez
Director General de Gabinete

Director General de Asesoría Jurídica o representante

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Director General de Administración y Finanzas o representante

Medeo Justo Mendoza
Director General de Administración y Finanzas

Secretaría General o representante

Abog. Diego D. Ruece E.
Secretario General
Secretaría General
Ministerio del Interior

Director de la Unidad Operativa de Contrataciones o representante

Lic. Enrique Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Coordinador de la UEP/MDI/BID o representante

Director de la Dirección de Obras o su representante

Especialista Financiero o representante